

Lo público como análogo a lo político¹

Marcela Falla Gutiérrez, Ms.

mefalla@usbcali.edu.co

Coordinadora Académica de la Especialización en Proyecto Urbano.

Universidad de San Buenaventura, seccional Cali.



Fuente: Archivo POLIS - Universidad Icesi

El concepto de lo público en su origen (Siglo VI A.C.) está asociado a un concepto de lo político; el término público no existía como tal, pero su significación y sus implicaciones nos remiten un cuerpo político representado idealmente en la polis o ciudad-estado, primer pensamiento político expresado de forma diferenciada y sistemática del que se tenga conocimiento desde los clásicos del pensamiento griego².

A diferencia del concepto de lo privado que mantiene una separación tajante con lo público, lo político se presenta en completa analogía con él, al punto de entenderse como un mismo concepto. Algunas ideas relacionadas con “lugares con sentido” como la polis, expresiones completas como es la vita activa³ y rasgos de jerarquía y diferenciación como es el de “ciudadano”, permiten entender esta analogía:

a. La esfera de lo público surge con la polis, donde la esfera pública y la vida política son una misma idea en tanto están asociadas a la vida de la polis, lugar donde los hombres verdaderamente alcanzan la dimensión de “humanos”, seres libres de pensar y de actuar en relación con otros hombres iguales entre sí. A la polis aparecen asociados los conceptos de “político”, “igual”, “libre”, “plural”, y las expresiones: “a la vista de todos”, “libre de las necesidades”, “capaz de interactuar entre iguales”, “la libertad se da porque nadie gobierna a nadie” (...). Es una vida dedicada a los asuntos políticos, es decir, a los asuntos humanos. Aquí la esfera de la política se entiende como constituida por todo lo que afecta la vida de los seres humanos, por ende, al ámbito de la polis⁴.

b. El concepto de vita activa, que en su significado original es la vida dedicada a los asuntos público-

1. Los desarrollos conceptuales sobre lo público, hacen parte del Capítulo I de la tesis de maestría de la autora: “La educación superior, una responsabilidad pública (2007: 9-56, Universidad de los Andes)”, que se retoman para este artículo por ser pertinentes en la reflexión sobre la ciudad como construcción esencialmente política, es decir, pública.

2. Véase Luis Enrique Orozco Silva (2004). Ideas Políticas y Filosofía del Estado. Documento de trabajo no publicado para estudiantes del MBA Facultad de Administración, U. de los Andes. Véase igualmente Jean Touchard (2000). Historia de las Ideas Políticas. Tecnos. Madrid.

3. Para H. Arendt (1993), “La condición humana” (capítulos I y II), el significado original de vita activa es el de vida dedicada a los asuntos público-políticos. El análisis sobre la vita activa como fundamento de la vida política que hace la autora, se refiere a tres tipos de actividades que designan las condiciones de la vida humana en la tierra: labor, trabajo y acción (...) siendo esta última, la única actividad que se da entre los hombres sin la mediación de cosas y que corresponde a la condición humana de la pluralidad, al hecho de que los hombres (en plural) vivan en la tierra y habiten en el mundo. Esta pluralidad es específicamente la condición – no solo la conditio sine qua non, sino la conditio per quam- de toda la vida política.

4. Una asociación muy directa del concepto de polis con la entidad física que hoy denominamos “ciudad” se expone en Arendt (1996), p.71. Nota 64: “En su origen la palabra polis llevaba consigo la aceptación de algo como una ‘pared circundante’, y parece que la urbe latina también expresaba la noción de ‘círculo’ derivada de la misma raíz que orbis. Encontramos la misma relación en la palabra inglesa town, que, originalmente, al igual que la alemana zaun, tenía el significado de la valla circundante”.



Fuente: Alen Felipe Castaño. Concurso de fotografía "Ojo Crítico para Cali". Archivo Polis

políticos, explica la dimensión de lo público en el sentido del bios políticos, entendida entre los griegos como una forma muy especial y libremente elegida de organización política, y en modo alguno solo como una manera de acción necesaria para mantener unidos a los hombres dentro de un orden, tal como se asumió en el Medioevo⁵. Como lo señala Arendt, el bios politikos involucra la dimensión completa de la vita activa, es decir, la condición de labor, trabajo y acción, al conjunto de las tres, es lo que Arendt identifica con la expresión de vita activa y sin la que no tendríamos tradición de pensamiento político.

c. La tercera idea sobre lo público en relación con lo político es la condición de distinción y diferencia del hombre político respecto de otros individuos. Por ejemplo, los esclavos no tenían una existencia política porque su propia condición de privados de libertad les hacía no visibles dentro del mundo de la polis. Estas dos condiciones de distinción y diferencia están presentes entre los ciudadanos de acuerdo con su posición dentro de la polis y se pueden caracterizar con base en las tres dimensiones de la vita activa que expone Arendt: el hombre político es aquel que desarrolla la acción, mientras que las condiciones de la labor y el trabajo se pueden asociar a una categoría inferior, tales como las necesidades vitales propias de la condición humana que aseguran su supervivencia (labor) y las necesidades que le proporcionan

progreso material o artificial al hombre (trabajo). Acción puede ser entendida entonces como un estadio superior de la condición humana, pues le provee al hombre una condición de trascendencia, más allá de su propia existencia.

d. Una cuarta y última idea de lo público en relación con lo político está representada en tres instituciones básicas del pensamiento político de la época clásica. Una es la ley, escenario de la vida política, pues el someterse a la ley y no a un hombre en particular, asegura la defensa de lo que es bueno para todos, se legisla sobre lo público. Otra es la democracia, que hace alusión al compromiso que todo ciudadano tiene con los negocios de la ciudad, es decir, un compromiso con lo que es de todos, en ese sentido, la ciudad es responsabilidad de todos y por tanto exige una participación activa en las decisiones sobre su destino; democracia significa igualdad política, económica y social, que favorece a todos los hombres libres para su participación en la vida pública. Finalmente, la libertad o "adhesión voluntaria a un orden", implica igualdad, y desde una perspectiva de lo público debe darse entre todos; la libertad es la condición esencial para alcanzar la felicidad, que en Aristóteles representó la característica más importante que debía tener el Estado. La polis de los griegos hace alusión entonces a "ser civilizado", a "existir" y a "pertenecer al mundo de los ciudadanos"⁶.

5. Véase Hannah Arendt (1996). Op. cit., p. 26.

6. Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola (1982). Diccionario de Política. Vol. 2. México: Siglo XXI Editores.



Fuente: Remaldo Aguilar, Concurso de fotografía "Ojo Crítico para Cali". Archivo Polis

Hoy, vemos cómo esta analogía se ha perdido y el empobrecimiento del concepto ha llegado a su máxima expresión. El tránsito del concepto de lo público o lo político, desde la polis griega hasta los modernos, le significó un desmejoramiento que se conserva y se acrecienta hasta nuestros días. Lo público se construye así desde una aproximación opuesta a la original, se concibe desde el interés particular, no hay una visión del nivel superior que significa entenderse como totalidad y como unicidad, y que lo colectivo y lo común son fundamentos no negociables en la búsqueda de los ideales de la vida en sociedad y de la vida política. Mirarse desde la individualidad es mirarse desde las necesidades y en este sentido no somos verdaderamente libres y autónomos, mantenemos nuestra condición apolítica⁷.

Recuperar el sentido de lo público es recuperar una concepción funcional del hombre, como individuo indispensable para la supervivencia de su comunidad. Como humano, el hombre es político, cuya libertad, felicidad y verdad, dependen de "el estar en relación con otros hombres iguales a él", lo que implica que el sentido del fin del hombre está en su condición de "humano" mediante la acción que conjuga hechos y valores en una misma idea, en una misma entidad, la entidad del sentido de lo público⁸.

Esta entidad es el resultado de la reflexión que permite la construcción de las ideas y de un conocimiento sobre lo colectivo, lo público, lo común. Si esta reflexión sobre el deber ser como parte indisoluble de la acción (que conjuga teoría - hechos y praxis - valoraciones) desaparece, por considerarla fuera del alcance de la racionalidad, A. Cortina (1992) propone que:

"En tanto la ética⁹ no agregue nada a nuestro conocimiento en ningún sentido, en tanto sea a lo sumo 'una tendencia sumamente respetable del espíritu humano', de la que cabe hablar en primera persona pero ayuna de racionalidad, quedará legitimada la tajante separación que en las democracias liberales se produce entre una vida pública, que queda en manos de los expertos en la racionalidad teleológica, y una vida privada, sujeta a las decisiones privadas de la conciencia. Imposible criticar la vida pública desde la moral; imposible criticar desde el conocimiento racional el ámbito de las decisiones, irracional y subjetivo (...) ¿Tiene sentido inmunizar a la vida pública (jurídica, política, económica) frente a la crítica moral, cuando su legitimación última es moral?¹⁰

Esta es la pregunta a partir de la que nos cuestionamos acerca de la importancia de recuperar la dimensión y el sentido de lo público para nuestro devenir como ciudad, como sociedad y como nación. Hoy nos encontramos en una época donde la vida pública y la vida política carecen de un lenguaje moral. Es una época donde la moral está desprovista de toda racionalidad porque ha quedado relegada a lo subjetivo, que está centrado en lo individual, al universo de las decisiones que son todo sentimiento y por tanto corresponden al ámbito de lo privado. Los valores morales han dejado de ser considerados propios de la esfera pública y se han localizado en la esfera de lo privado. ■

BIBLIOGRAFÍA

ARENDRT, Hannah (1993). La Condición Humana. (Ramón Gil Novales, Trad.) Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica S.A. (Trabajo original publicado en 1958).

BOBBIO, Norberto, MATTEUCEI, Nicola (1982). Diccionario de Política. Volumen II. México: Siglo XXI Editores.

CORTINA, Adela (1992). Ética sin Moral. Madrid, España: Editorial Tecnos S.A. Segunda Edición.

FALLA, Marcela (2007). "La educación superior una responsabilidad pública". Tesis en documento inédito, no publicado, para optar al título de Magister en Dirección Universitaria. Universidad de los Andes. Facultad de Administración. Bogotá.

OROZCO SILVA, Luis Enrique (2004). Ideas Políticas y Filosóficas del Estado. Bogotá, Universidad de los Andes. Documento de Trabajo y complemento para la bibliografía básica del MDU.

TOUCHARD, Jean (2000). Historia de las Ideas Políticas. Madrid: Tecnos. (Trabajo original publicado en 1972).

7. Cortina, A. (1992), pp. 98 y ss, lo plantea diciendo: "Se podría decir que una muestra del empobrecimiento del concepto de lo público es precisamente esta forma de aproximación que se hace de él en un momento y en otro de la historia. Mientras que en la antigüedad prima la voluntad y el interés general sobre el particular como principios rectores de la conciencia universal que significa la organización política de la polis, que a su vez es el camino para la búsqueda de la verdad que es la misma libertad, posibles ambas de alcanzar en el marco de una moral de lo público y de lo colectivo que es también una moral racional, indisoluble de la acción; en la modernidad se busca alcanzar esta misma verdad y por ende la libertad, pero a partir del individuo, quien pasa a ser el centro de la concepción, aquí se espera construir una conciencia universal a partir de las conciencias particulares, la moral deja de ser un hecho colectivo y racional para convertirse en un principio individual y subjetivo que se construye desde el "yo" y no desde el "nosotros", y que desde una teoría científicista, separa teoría (se ocupa de los hechos, de lo que es) y praxis (se ocupa del saber que tiene en cuenta valoraciones y el deber ser), diferenciación que en el mundo clásico carecía de sentido"

8. Nos lo demuestran los griegos cuando distinguieron pero no separaron la política de la economía y de la ética.

9. Adela Cortina define la ética como aquella dimensión de la filosofía que reflexiona sobre la moralidad; es decir, es aquella forma de reflexión y lenguaje acerca de la reflexión y el lenguaje moral, con respecto al que guarda la relación que cabe a todo metalenguaje con el lenguaje objeto. Op. Cit., p. 29.

10. Cortina, A. (1992). Op. cit., pp. 101 y ss.